



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA**

**TESIS**

**EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN  
LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY,  
PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**AUTORES:**

**Bachiller. Luis Miguel Azabache Sanchez**

**Bachiller. Harold Antony Alcoser Rueda**

**ASESOR:**

**Dr. Q.F. Edgar Robert Tapia Manrique**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Ciencias Farmacéuticas: Atención Farmacéutica**

**Huancayo - Perú**

**2022**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme salud, conocimiento y paciencia para poder desarrollar y permitir la culminación de mi tesis.

A mis padres, por el gran apoyo brindado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por darme el empuje constante que me permitió ser mejor persona y no dejarme caer por los obstáculos presentados durante estos años.

A mis hijos Miguel y Luis, que son el mejor motivo de mi superación, a mi esposa Sara del milagro, por su amor y apoyo y comprensión, acompañándome largas horas y dándome las facilidades para poder estudiar.

A mis hermanos porque siempre están cuando los necesito ayudándome siempre en mi superación.

A mi asesor: Q.F. Edgar Tapia porque gracias a sus consejos, enseñanzas y paciencia se logró esta tesis.

Bach. AZABACHE SANCHEZ LUIS MIGUEL

## **DEDICATORIA**

A Dios, por su gran misericordia y por haberme permitido llegar a este momento tan especial en mi vida.

A mis padres: Eliseo Alcoser y Maria Rueda, Ustedes han sido siempre el motor que impulsa a seguir mis sueños, quienes estuvieron a mi lado en los días más difíciles. Siempre son mis mejores guías de vida. Hoy concluyendo mis estudios, les dedico a ustedes este logro amados padres.

A mi esposa e hija: Paola Tamba y Alessia Alcoser, mi esposa que siempre me ha apoyado en las buenas y las malas en este tiempo de superación, acompañándome en las largas horas de estudio dándome su amor y apoyo constante. Mi pequeña hija que es y será siempre el motor y motivo principal de mi superación.

A mi asesor : Q.F. Edgar Tapia, Sin su paciencia y constancia, este trabajo no lo hubiese logrado tan fácil. Sus consejos fueron siempre útiles muchas gracias.

Bach. ALCOSER RUEDA HAROLD ANTONY

## AGRADECIMIENTO

A Dios, por el gran amor que siempre nos da al iluminarnos, protejernos y por permitimos tener tan buena experiencia dentro de nuestra querida universidad.

A nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños y metas , por siempre enseñarnos a confiar y creer en nuestros objetivos, por maravillosos consejos, valores y principios que nos han inculcado desde siempre.

A las universidad por albergarnos en estos años de estudios que fueron y seran inolvidables y a todos nuestros maestros por su enseñanzas que nos ayudaron a desarrollarnos profesionalmente en todos los aspectos .

Y para finalizar, también agradecemos a todos los que fueron nuestros compañeros y amigos durante todos los niveles de Universidad, gracias a su compañerismo, nivel de competencia y buenos sentimientos nos han podido aportar muchas ganas de seguir adelante en nuestra carrera profesional.

Bach. ALCOSER RUEDA HAROLD ANTONY.

Bach. AZABACHE SANCHEZ LUIS MIGUEL.

## **JURADO DE SUSTENTACIÓN**

### **PRESIDENTE**

Dr. Q.F. Vicente Manuel Ayala Picoaga

### **SECRETARIO**

Mg. Q.F. Carlos Max Rojas Aire

### **VOCAL**

Dr. Q.F. Edgar Robert Tapia Manrique

## DECLARACION DE AUTENTICIDAD

### DECLARACION JURADA SIMPLE

Yo, **AZABACHE SANCHEZ LUIS MIGUEL** de nacionalidad peruana, identificado con el DNI **N° 41391320**, tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, bachiller en farmacia y bioquímica, domiciliado en **MZ.4 LT.4 SECTOR NUEVO HORIZONTE SAN JUAN DE MIRAFLORES**, DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACION PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ, me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 23 días del mes de Mayo del 2022.



.....  
**BACH. AZABACHE SANCHEZ LUIS MIGUEL**  
**DNI: 41391420**

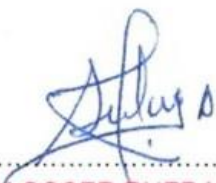


**HUELLA DIGITAL**

## DECLARACION DE AUTENTICIDAD

### DECLARACION JURADA SIMPLE

Yo, **ALCOSER RUEDA HAROLD ANTONY** de nacionalidad peruana, identificado con el DNI **N° 76820597**, tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, bachiller en farmacia y bioquímica, domiciliado en **MZ.H LT.17 ASENT.H EL MIRADOR-VENTANILLA-CALLAO**, DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACION PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ, me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 23 días del mes de Mayo del 2022.



.....  
**BACH. ALCOSER RUEDA HAROLD ANTONY**  
**DNI: 76820597**



**HUELLA DIGITAL**

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Páginas</b>
<b>Resumen</b>	viii
<b>Abstract</b>	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. METODOLOGÍA</b>	13
2.1 Tipo y nivel de la investigación	13
2.2 Diseño de la investigación	13
2.3 Población, muestra y muestreo	13
2.4 Variables de investigación	13
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
2.6 Aspectos éticos	15
2.7 Proceso de recolección de datos	15
2.8 Procesamiento y análisis de datos	15
<b>III. RESULTADOS</b>	16
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	26
<b>V. CONCLUSIONES</b>	28
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	29
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	30
<b>ANEXOS</b>	34

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los servicios de farmacia del Hospital Chancay durante el periodo octubre a diciembre 2021. La metodología empleada fue de diseño no experimental, transversal y prospectivo; la muestra de estudio fue censal, es decir se consideró los 09 Químicos Farmacéuticos que laboran en el Hospital Chancay, durante el periodo octubre a diciembre 2021. Se empleó la observación como técnica para recabar información en la presente investigación para evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el Hospital Chancay y como instrumento el checklist el cual fue validado previamente por el juicio de expertos para su aplicación. Los resultados respecto al nivel de cumplimiento fueron: recepción y validación de las recetas fue del 76.2 %, análisis e interpretación de las prescripciones 44.5 %, preparación y selección de medicamentos fue 11.1 %, registro de entrega de medicamentos fue el 100 % y la entrega de medicamentos e información por el dispensador fue del 33.3 %. Se concluye un promedio del cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los servicios de farmacia del Hospital Chancay durante el periodo octubre a diciembre 2021 del 53.02 %.

**Palabras claves:** Hospital Chancay, dispensación, medicamentos.



## **ABSTRACT**

The objective of this research was to evaluate compliance with good dispensing practices in the pharmacy services of Hospital Chancay during the period October to December 2021. The methodology used was a non-experimental, cross-sectional, and prospective design; The study sample was census, that is, the 09 Pharmaceutical Chemists who work at the Chancay Hospital were considered, during the period October to December 2021. Observation was used as a technique to collect information in the present investigation to evaluate compliance with good dispensing practices at the Chancay Hospital and the checklist as an instrument, which was previously validated by expert judgment for its application. The results regarding the level of compliance were: receipt and validation of prescriptions was 76.2%, analysis and interpretation of prescriptions 44.5%, preparation and selection of medications was 11.1%, record of medication delivery was 100% and delivery of medicines and information by the dispenser was 33.3%. An average of compliance with good dispensing practices in the pharmacy services of the Chancay Hospital during the period October to December 2021 of 53.02% is concluded.

**Keywords:** Chancay Hospital, dispensing, medicines

## I. INTRODUCCIÓN

La dispensación es un hecho laboral único del Químico Farmacéutico instruido a respaldar, tras una apreciación personal, los enfermos acogen y empleen las medicinas de manera correcta a sus prioridades médicas, en la cantidad exacta conforme a sus necesidades personales, a través de una etapa correcta, con los datos para su adecuada utilización y conforme al reglamento actual. La dispensación se distingue por contener un grupo de acciones que engloba desde la admisión de la prescripción clínica hasta su adjudicación, estas acciones hacen referencia a un grupo de reglas que están especificadas en el libro BPD y ellas garantizan una adecuada dispensación y asimismo se reduce y hallan fallas al instante de examinar.<sup>1,2</sup>

La atención farmacéutica es relevante porque permite mejorar la validez y la seguridad de la farmacoterapia de los enfermos. Evitar, descubrir, subsanar y notificar los errores como resultado de la farmacoterapia.

La OMS, señala que un 50% para arriba la totalidad de medicinas que son prescritas o vendidas de manera errónea y un elevado porcentaje de los enfermos (50%) no lo usan de manera apropiada, provocando que los enfermos se auto prescriben causando un manejo errado de la medicina, guiando a una equivocación en el tratamiento, por ello el enfermo estará descontento por la asistencia brindada, ya que no estuvo el médico experto que guíe y proporcione los datos adecuados para garantizar que la cura sea efectuada.<sup>3</sup>

De igual forma estudios realizados en España refieren que una mala prescripción junto con una inadecuada dispensación con los antibióticos está ocasionando la aparición de la resistencia microbiana, motivo por el cual los pacientes se automedican, causando que los antibióticos de primera línea vayan perdiendo su efectividad poco a poco, haciendo que las bacterias se adapten al antibiótico y aparezcan las bacterias resistentes, esto hace que el paciente se siente estafado tanto por parte del prescriptor como por parte del dispensador, dándose la insatisfacción del paciente, sin saber que esto pudo evitarse tan solo con informar bien al paciente sobre su tratamiento y las consecuencias.<sup>4</sup>

En nuestro país la dispensación de medicina está legalizada, pero solo hay una inspección eficiente en los centros dirigidos por el gobierno: ESSALUD y MINSA. Estos centros simbolizan una escasa porción de los distribuidores de medicina en el país, en su totalidad son una red de farmacias particulares y que durante varios años tuvieron una atención competente de acuerdo con la praxis de dispensar.

La dispensación juega un papel fundamental en el manejo racional de medicamentos, es decir el manejo correcto de los fármacos para el tratamiento.<sup>5</sup>

El manejo razonable del fármaco implica que los enfermos reciban el tratamiento adecuado, según el estado clínico, en cantidades y durante un lapso adecuado y al menor precio factible.

Otro dilema muy frecuente en el Perú es la ausencia de intelecto de los empleados de centros boticarios acerca de la correcta praxis de dispensar, es por ello que se efectúan fallas al dispensar las medicinas desde la admisión de la receta clínica, la comprobación y la adjudicación del medicamento. Por ello es necesario que todas las instituciones farmacéuticas se encuentren expertos preparados en cuanto al asunto de las buenas praxis de dispensación, ya que estos se ocupan de anunciar y orientar acerca del empleo correcto de la medicina, para evitar respuestas negativas u otras consecuencias adversas.

Ante la problemática descrita, resulta de suma importancia evaluar la culminación de los buenos hábitos de dispensación en los servicios de farmacia del Nosocomio de Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021.

Según lo expuesto, nos formulamos el siguiente problema general:

¿Se cumplirán las buenas prácticas de dispensación en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021?

Asimismo, nos formulamos los problemas específicos de la investigación:

- ¿Se cumplirán la dispensación con respecto a recepción y validación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021?
- ¿Se cumplirán la dispensación con respecto al análisis e interpretación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021?
- ¿Se cumplirán la dispensación con respecto a la preparación y selección de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021?
- ¿Se cumplirán la dispensación con respecto al registro de entrega de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021?
- ¿Se cumplirán la dispensación con respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021?

Se consideraron los siguientes antecedentes nacionales:

Carrizales Y. (2021), realizó la investigación cuyo objetivo fue evaluar las buenas prácticas de dispensación en establecimientos farmacéuticos del barrio laykakota, Puno 2021. El estudio realizado obtuvo como resultado estimar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de fármacos en establecimientos farmacéuticos del barrio Laykakota, Puno 2021. El análisis es de categoría descriptiva no experimental, prospectivo, colateral, el lugar de la investigación se conformó por instituciones farmacéuticas del vecindario Laykakota del departamento de Puno, la prueba es de clase no probabilística por correlación. El prototipo fue compuesta por farmacias del vecindario Laykakota del departamento de Puno, Los Resultados señalan que de los 30 instituciones evaluadas (100%), 7 instituciones (23,3%), acatan con las BPD , se halló que 19 instituciones farmacéuticas (63,3%), obedecen moderadamente las BPD y 4 de las instituciones (13,3%) no acatan con las BPD en relaciona a la admisión de la receta, confirmación de la receta, elaboración del insumo y venta de los productos se determina que las instituciones farmacéuticas no obedecen totalmente las

buenas praxis de dispensación, puesto que más del 75% de los evaluados están en la categoría metódica y mala acerca de las BPD en relación a la admisión de medicina.<sup>6</sup>

Ochoa A, Ramos E y Torres J. (2020), desarrollaron la investigación con la finalidad de evaluar las buenas prácticas de dispensación de fármacos del manejo común para el Covid-19 en los establecimientos farmacéuticos en la zona de Mariátegui – SJL, el método empleado es una investigación fundamental, a la altura descriptiva y de biseción transversal, se examinaron 15 instituciones farmacéuticas de José Carlos Mariátegui- Bayóvar. El desarrollo de la información se efectuó con el temario estadístico SPSS, en cuanto a sus efectos del estudio se detectó el desempeño de las BPD en las instituciones farmacéuticas abarcados en el mes de junio hasta setiembre del 2020, en la institución de José Carlos Mariátegui - Bayóvar, que manifestaron un relevante 49% como promedio de la totalidad de series que se realizan para una adecuada dispensación de medicinas que no acatan las indicaciones. Para definir los efectos de los apartados del documento a examinar, se confrontó con las indicaciones del libe BPD del D.S. N° 014-2011-SA: Ley de Instituciones Farmacéuticas, eligiendo los grupos de instituciones, información de la institución farmacéutica apartado I. Admisión y verificación de la receta con un tanto por ciento de obediencia de las BPD (46.2%), seguida del ítem II. Indagación y explicación de la receta con una elevada altitud (84.6%), apartado III. Elaboración y elección de los insumos para ser entregado tiene una altitud elevada (84.6%), apartado IV. Del inventario con un rendimiento pasable (92.3%), y el apartado V. Venta de los insumos y datos del dispensador con un tanto por ciento bajo de (25%) se detectó que el 92.3% de las medicinas son anotadas de manera eficaz para ser entregado a los enfermos, el 53.8% no están anotados conforme a las reglas decretadas de BPD y el 53.8% si utilizan un proyecto Covid-19, los resultados señalan que en los efectos de las BPD de medicinas en las instituciones farmacéuticas tienen un tanto por cierto en cantidad de rendimiento (53.51%), por no incluir un Químico Farmacéutico actual, así también que la misma institución no se limita con forme a la normativa de BPD de manera completa.<sup>7</sup>

Díaz J. (2019), ejecuto el estudio que tuvo como finalidad comprobar las buenas prácticas de dispensación de fármacos ansiolíticos contribuyen en la mejora del recurso humano de la farmacia Pharma Lamb de la ciudad de Chiclayo, 2018. El método del estudio se ejecutó en

una comunidad de 136 personas que consumen medicinas ansiolíticas y varían entre 18 y 65 años. Se empleó el análisis cuantitativo con procedimiento descriptivo, diseño correlacional, los datos se analizaron empleando los sistemas de estadística como Excel y SPSS versión 19. De acuerdo a los efectos se detectó que: un 60% de los enfermos evaluados son mayores, 25% jóvenes y 15% ancianos. Con respecto al sexo 65% es masculino y 35% femenino, además se halló que un 68% de los enfermos poseen estudios secundarios, 29% estudio superior, 3% estudio primario. Con respecto a la reiteración en la que se va a las boticas, se halló que 63% va cada mes, 31% va cada semana, 6% de vez en cuando y el 0% diariamente. Un 65% va por alteraciones ansiosas, 11% va por sus temores, 9% por TOC, 5% por alteración de miedo, 5% no recuerda, 4% va por estrés post traumático, el 1% va por otras alteraciones. Al examinar el desempeño de las BPD de las medicinas por los trabajadores de la botica Pharma Lamb, se evaluó al dueño del local; expresando que el experto si obedece con las BPD de medicina de manera total. Al examinar las ideas de las personas en cuanto la asistencia dada por el personal en la magnitud humana se detectó que el 95.6% esta conforme con la atención brindada por el experto en la consultoría, además al evaluar el aspecto técnico se detectó que el 88.1 está conforme con los datos brindados por el personal, finalmente al investigar las ideas de las personas en la asistencia dada por este en el aspecto comunitario el 89.7% confirman que van a seguir comprando en la farmacia y sugerir a su entorno social. Se halla una certeza estadística para estimar que las BPD de medicinas calmantes están relacionadas al aspecto humano ( $p = 0.1\%$ ), aspecto técnico ( $p = 0.3\%$ ) y aspecto comunitario ( $p = 0.1\%$ ). Entonces, se determina que las BPD de medicinas calmantes influyen de manera directa en los aspectos para la mejora de necesidades humanas. Por último, se concluye que las BPD de fármacos contribuyen de manera positiva en la mejora de las necesidades humanas.<sup>8</sup>

Escudero P, Huanca G. (2019), realizaron la investigación cuya finalidad fue estimar el cumplimiento de las BPD de fármacos en farmacias y boticas del distrito de La Victoria, Lima - Perú durante junio 2018 - mayo 2019. El método de estudio es descriptivo, delineación observacional, colateral y prospectivo, la prueba que se obtuvo en 177 agencias farmacéuticas anotadas en la DIGEMID de la zona de La Victoria, Lima - Perú; se inspeccionaron las instituciones farmacéuticas y se determinaron dos casos de demanda, la

primera con prescripción y la segunda sin prescripción, se investigó: trabajadores implicados en la entrega de prescripciones, los intercambios más recurrentes de medicina en la asistencia de la prescripción, efectividad de la conducta guiadora e instruida al enfermo asistido en las instituciones y reconocer: que hay consumo de medicina sin prescripción clínica y los tipos medicamentosos habitualmente recomendados en la asistencia sin prescripción clínica. En consecuencia, el 80,3% de trabajadores delegados a la asistencia del lugar es el especialista en farmacia, el 38,5% altero totalmente la prescripción clínica y 37,6% intercambio una de las medicinas, el 56,5% de los Químicos Farmacéuticos si dieron un porte guiador e instruida, el 100% de las instituciones efectuaron asistencias sin prescripción médica, 68,0% de este fue medicina no OTC, los tipos farmacológicos regularmente recomiendan la asistencia sin prescripciones clínicas en más magnitud de recomendación fu AINE con 29,9%. Se determinó que si hay un elevado tanto por ciento de desobediencia de las BPD de medicinas en las farmacias de la zona de La Victoria en el mes de junio 2018 a mayo 2019, provocando señales ocultas, respuestas negativas y costos sobrantes de la comunidad.<sup>9</sup>

Entre los antecedentes internacionales tenemos:

Rodríguez G, et al. (2017), realizaron la investigación en Cuba, cuya finalidad es resaltar el papel de la dispensación como instrumento básico en obtener un buen empleo oportuno de los fármacos; El método trabajado se ejecutó en una investigación empleando el sistema cualitativo, a través de un análisis literario y reportaje del asunto en bandeja de información dactilar. Se evaluaron apartados anunciados del asunto mediante exploradores. Se utilizaron los descriptores DeCs-MeSH: entrega, lógica razonable, medicina. Resultados que se obtuvieron sobre la lógica razonable de las medicinas incluye la colaboración viva del farmacéutico, este deberá dar una excelente asistencia. Actualmente, la comunidad se confronta al desafío de instruir expertos farmacéuticos preparados para realizar praxis medicamentosas fundadas en el enfermo y una buena entrega de medicina.<sup>10</sup>

Jacomo J, *et al.* (2016), ejecutaron un análisis que tuvo como finalidad calificar sucesos adversos por una equivocación de dispensación reportados en el Programa Distrital de Farmacovigilancia de Bogotá D. C. 2012 - 2016. La clase de investigación ha sido exploratoria - descriptiva de bisección colateral. Como consecuencia se logró el 6

reconocimiento de 272 situaciones informados en Bogotá, primero estaba proyectando anuncios desde 2010, sin embargo, se alcanzó demostrar informes útiles desde 2012, a causade la baja preparación de los trabajadores de las instituciones farmacéuticas en relación al método e informe de esta clase de hechos desfavorables, se detectó que ningún informe anunciado provocó muerte en los enfermos, asimismo se observó un escaso registro de los anuncios en cuanto a la información del enfermo, obstaculizando de esta manera la descripción variantes obtenidas. Las medicinas recetadas son los responsables en las equivocaciones en la asistencia del bienestar, ya que en muchas situaciones por distintos componentes se halla implicado en casi todas las fases de dispensación en una institución farmacéutica. Resultados: se reconocieron 272 informes de fallas en la entrega notificados en Bogotá en 2012 y 2016, el 58% no realizaron agravios al enfermo y se detectaron antes de suministrar la medicina. Se halló que la falla de dispensar más recurrente es el intercambiode medicina con distintos medicamentos, provocando este último más daños en el organismo de los 21 enfermo, asimismo la errada cantidad puede provocar una sobredosis y causar daños severos en el bienestar de los enfermos.<sup>11</sup>

Penado S, Ríos F. (2016), ejecutaron un análisis en Nicaragua, cuya finalidad es efectuar laculminación de las buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Centro de Salud Perla María Nororis en la ciudad de León. El método utilizado ejecuto una investigación declase descriptiva, prospectivo recaudando los datos a través de una evaluación a los enfermosque tenían interrogantes cerradas para examinar la praxis de dispensación de medicina con el objetivo de conseguir datos importantes para la investigación. Se obtuvo lo siguiente: Laejecución del método de entrega la botica se asemejo con el método de las BPD realizando una correcta realización. El farmacéutico, así como los otros expertos que ejecutan accioneshumanas también tiene equivocaciones en sus roles, una pequeña parte de los clientes que fueron a la institución indican que la dispensación de la medicina no es completa y por ellotienen un inadecuado empleo de medicina. EL vendedor de la institución tiene comprensiónacerca de las BPD de medicina sosteniendo su intelecto al día durante su vida laboral, por ello es necesario que el experto se implique en la capacitación constante para compartir su intelecto con otras personas. El grado de complacencia del cliente frente a la etapa de entregaes positiva, gracias a la asistencia dada por el vendedor.<sup>12</sup>



Sánchez P. (2015), realizó en México una investigación cuyo objetivo fue validar la prescripción médica en Medicina Interna y Terapia Intensiva de una Unidad Médica de Alta Especialidad. Su finalidad es ejecutar y comprobar la prescripción médica en los servicios de Medicina Interna y Terapia Intensiva mediante la elaboración de un perfil y seguimiento farmacoterapéutico mediante una conferencia farmacéutica al enfermo y análisis de la competencia de la prescripción, para detectar, advertir y minimizar la falta de medicación y así asegurar al enfermo. Se realizó un análisis observacional, descriptivo transversal. En conclusión, la validación de la prescripción médica fue que en un 25% eran poco legibles y que un 5% contenían abreviaturas no permitidas, conllevando a un retraso en el régimen de los fármacos y poder ejecutar una doble verificación. Es así que se concluyó que los servicios farmacéuticos contribuyen a un apropiado manejo de los recursos asociados al fármaco para mejorar una buena calidad y segura para su dispensación.<sup>13</sup>

Desarrollando las bases teóricas de la presente investigación, tenemos que la entrega de medicina es un hecho del experto en fármacos de brindar uno o varias medicinas a un cliente de acuerdo con la prescripción realizada por un experto acreditado. En este hecho el vendedor guía al enfermo acerca del empleo correcto de la medicina, respuestas contrarias, la dispensación de fármacos es el acto laboral farmacéutico de proveer uno o más fármacos al enfermo generalmente como objeción al mostrar una receta elaborada por un experto autorizado. En este proceso el profesional Farmacéutico comunica en forma oportuna al enfermo sobre el manejo correcto del fármaco, reacción adversa, intercambios farmacéuticos y estados de mantenimiento del insumo.<sup>14</sup>

a) Recepción y Validación de la prescripción: la receta como respuesta de una fase, determina con una guía diagnóstica y determinación que está reflejada en la prescripción. La prescripción debe ser manifestada para su correcta entrega al experto en una institución lícita anotada. La entrega de medicina o fármacos de compra hecha con

prescripción debe limitarse a las prescripciones que están con escritura legible para eludir fallas de entendimiento. El argumento de la prescripción debe estar sujeto a lo determinado en la legislación vigente y al momento de su recepción, el profesional Farmacéutico debe confirmar la información consignada en la prescripción.

En relación con la verificación ejecutada, el profesional elegirá la entrega o no de la medicina o la conveniencia de una consulta con el recetario. En el asunto de prescripciones acerca de medicinas psicótropas, ellas se adecuarán a los estados peculiares que decretan las reglas lícitas propias en relación.<sup>15</sup> Si no se da la asistencia de la prescripción, se informará al enfermo acerca del dilema hallado, evitando discutir el trabajo de expertos en salud. Terminado el tiempo de efectividad de la prescripción hecha por el recetario, no se venderán insumos bajo prescripción clínica.<sup>14</sup>

b) Análisis e Interpretación de la prescripción: Implica la comprensión de la receta, adecuado entender de las siglas empleadas por los recetarios, afirmación del acuerdo de la cantidad en relación a la condición y hecho característico del enfermo, ejecución adecuada de tasación de dosis y porción a dispensar de la medicina, reconocimiento de los intercambios farmacéuticos. Si hay interrogantes acerca de la receta, ellas serán respondidas mediante la consulta con el recetario <sup>14</sup>. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 33° de la Ley General de Salud, el profesional Farmacéutico está autorizado en brindar al consumidor alternativas de medicamentos y farmacológicamente equivalentes al prescrito en la receta, en igual forma farmacéutica y dosis.<sup>14</sup>

c) Preparación y Selección de los productos para su entrega: Este punto simboliza una de las relevantes facetas de la etapa de entrega empieza cuando la receta ha sido entendida <sup>15</sup>. El reconocimiento de los insumos en las tiendas se ejecuta comprendiendo con cuidado el distintivo del insumo, en cuanto a la medicina se debe verificar que los datos correspondan a lo indicado. Primero, debemos confirmar que los insumos posean una apariencia correcta, comprobando que los recipientes estén en buen estado. El rotulado de ambos envases debe pertenecer al mismo resultado y culminar con las especificaciones establecidas en las normas legales vigentes.<sup>15</sup>

d) Registros: estos registros son importantes en una institución farmacéutica de entrega eficazmente suministrado, siendo beneficiosos para resolver dilemas asociadas a medicinas dispensadas a los enfermos.<sup>15</sup> Estos deben ejecutarse conforme a las reglas lícitas actuales,

el uso de métodos computarizados ayuda a mantener los datos, la cual se pueden recuperar para la realización de datos. Una vez acabada la entrega de la prescripción de elaboración, se debe colocar la estampilla de la institución, datos del que realizo la preparación y el día. La prescripción tendrá que ser transcrito en el manual de prescripciones de la institución dispensadora.<sup>15</sup> Una vez que el experto entregue una medicina tendrá que escribir a la espaldade la prescripción los datos de la elección dispensada, también el día en que se realiza la entrega y su huella.<sup>14</sup>

e) Entrega de los productos e información por el dispensador: las medicinas deben dispensarse al enfermo con las recomendaciones francas, brindando datos que se aprecien favorables al enfermo. El experto es el encargado de guiar e informar acerca de la suministración, cantidad y empleo del medicamento, sus compuestos, sus respuestas desfavorables y estado de mantenimiento. <sup>15</sup>

Asimismo, el Decreto Supremo N° 014-2011-SA, Reglamentos de Establecimientos Farmacéuticos, señala las disposiciones técnicas y sanitarias para el desempeño de los establecimientos destinados a la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, importación, exportación, dispensación, expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a que mención a la Ley N° 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios; señalando de forma específica que los establecimientos farmacéuticos deberán culminar con las disposiciones sanitarias (previas a su funcionamiento) y buenas prácticas aprobadas por la Autoridad Nacional de Salud (ANS). Asimismo, coordinan a los establecimientos Farmacéuticos en: Oficinas farmacéuticas (farmacias o boticas), farmacias de los establecimientos de salud, botiquines, droguerías, almacenes especializados, laboratorios de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios. <sup>15,16</sup>

Según lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 013-2009/MINSA Manual de Buenas Prácticas de Dispensación es una etapa que pasa el experto, ejecuta una cantidad de acciones como la admisión de la prescripción hasta la dispensación del insumo. Estas acciones conllevan cinco apartados importantes las cuales brindan una adecuada entrega, reduciendo

y hallando fallas al instante de entregar. Dentro de estas actividades se halla: Admisión y comprobación de la receta donde se constata los datos del enfermo, firma del doctor, día de la prescripción, densidad del fármaco. La investigación y la lectura de la receta hace relación que la cantidad aconsejable este conforme a la dolencia y estado del enfermo. La elaboración y elección de los insumos para su dispensación se deberá revisar los datos del fármaco. Inventario que solo es para medicina controlada. La administración de insumos y el conocimiento del vendedor, para saber cómo se debe consumir y conservar la medicina.<sup>2</sup>

Las Buenas Prácticas de Dispensación simbolizan la seguridad de calidad y garantiza que la producción sea de manera eficaz, y se enlaza con todos los esfuerzos imprescindibles para disminuir al límite los peligros que afecta la calidad de los productos. Asimismo, la botica debe tener trabajadores eficientes y capacitados, habitaciones correctas, equipo y asistencia apta, métodos e indicaciones concisas, identificación del insumo antes y después de la dispensación, indagación de conflictos y elusiones de cualidad y promoción de reiteración.

El manejo razonable del fármaco requiere que los enfermos acepten los fármacos adecuados a sus necesidades clínicas, a una administración que plazca su intimación personal por un periodo de tiempo adecuado y al costo más bajo para ellos y su comunidad de acuerdo con las circunstancias del enfermo del enfermo.<sup>18</sup>

El manejo apropiado de los fármacos depende en gran parte de las buenas prácticas de prescripción y dispensación del personal de salud. Sin embargo, las personas son las que determinan en primer lugar cuándo acudir a un centro de salud o una farmacia o botica, y finalmente cuándo y cómo recibir los fármacos, por tanto, aquellos que han sido prescritos por personal de salud como aquellos que tomamos por automedicación.<sup>19</sup>

El siguiente estudio se argumenta con la ayuda de la farmacia del hospital Chancay asiste un gran porcentaje de personas que buscan la asistencia de la receta, donde el personal no puede sobre esforzarse para ejecutar todo el procesamiento de entrega, provocando dolencias en lagente y en ocasiones la dispensación de una medicina por otra que contiene los mismos

componentes, sin permiso del enfermo y en ocasiones no da una correcta guía, llevando así a un empleo errado de la medicina

En mérito a lo referido, el actual análisis tiene como objetivo verificar si en el servicio de farmacia del Hospital Chancay se cumplen con las buenas prácticas de dispensación.

El objetivo general de la investigación fue:

Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021.

Asimismo, los objetivos específicos de la investigación fueron:

- Determinar el cumplimiento de dispensación con respecto a recepción y validación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021
- Determinar el cumplimiento de dispensación con respecto al análisis e interpretación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021
- Determinar el cumplimiento de dispensación con respecto a la preparación y selección de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021
- Determinar el cumplimiento de dispensación con respecto al registro de entrega de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021
- Determinar el cumplimiento de dispensación con respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

## **II. METODOLOGIA**

### **2.1 Tipo y nivel de investigación<sup>20</sup>**

El tipo de investigación fue básica y de nivel descriptivo.

### **2.2 Diseño de investigación**

Es un estudio de diseño no experimental, descriptivo, prospectivo y transversal.

**Descriptivo:** no se va a manipular la variable, solo se va a describir tal como se presenta.

**Prospectivo:** los datos se recogen a medida que van sucediendo el fenómeno estudiado.

**Transversal:** la variable se medirá en un solo punto de un periodo de tiempo determinado por los investigadores.

### **2.3 Población y muestra**

#### **2.3.1 Población de estudio**

La población de nuestro estudio estuvo integrada por los 09 Químicos Farmacéuticos que trabajan en los servicios de farmacia del Hospital Chancay.

#### **2.3.2 Muestra de estudio**

La muestra será censal, es decir va a estar conformada por la totalidad de la población de estudio, es decir por los 09 Químicos Farmacéuticos que laboran en los servicios de farmacia del Hospital Chancay.

### **2.4 Variable y operacionalización de variable:**

#### **2.4.1 Variable de estudio**

Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación

#### **2.4.2 Operacionalización de variable**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Cumplimiento de las buenas Prácticas de dispensación	Recepción y validación de las prescripciones	Datos del prescriptor	Checklist
		Datos del paciente	
		Vigencia de la prescripción	
		Denominación común internacional (DCI)	
		Concentración	
		Forma farmacéutica	
		Posología y duración del tratamiento	
	Análisis e interpretación de las prescripciones	duración del tratamiento	
		Interpretación de las abreviaturas	
		Confirmación de la dosis	
		Corroborar el cálculo de la dosis	
		Identificación de las interacciones medicamentosa	
	Preparación y selección de medicamentos	Identidad de duplicidad terapéutica	
		Identificación de los medicamentos	
	Registro de entrega de medicamentos	Empaque para los medicamentos	
		Sistema informático	
	Entrega de medicamentos e información por el dispensador	Sistema manual	
		Orientación en el uso de los medicamentos	
Información sobre las reacciones adversas			
Información sobre su conservación			

## **2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **2.5.1 Técnicas**

Se empleó la observación como técnica para recabar información en la presente investigación para analizar el cumplimiento de las BPD en el Hospital Chancay.

### **2.5.2 Instrumento de recolección de datos**

Se utilizó el checklist (lista de comprobación) como instrumento en recabar data, el cual estará conformado por variadas preguntas en concordancia con los indicadores de la variable. El instrumento será validado por el juicio de expertos para su aplicación.

## **2.6 Aspecto ético**

No afectó la integridad de los dispensadores y del prescriptor, puesto que la información recabada fue considerada solo para registrar el contenido en estas, más no identifica a dispensadores ni prescriptores.

## **2.7 Procedimiento de recolección de datos**

- Se solicitó permiso a la institución para acceder a los servicios de farmacia del Hospital Chancay.
- Nos apersonaremos al lugar respectivo para recabar la información
- Procederemos a vaciar la información recabada en el instrumento

## **2.8 Procesamiento y análisis de datos**

Se procedió a seleccionar la información obtenida, considerando los indicadores de cada dimensión de la variable. Los resultados obtenidos se mostrarán mediante tablas y figuras, lo que nos permitió elaborar las discusiones de nuestros resultados.



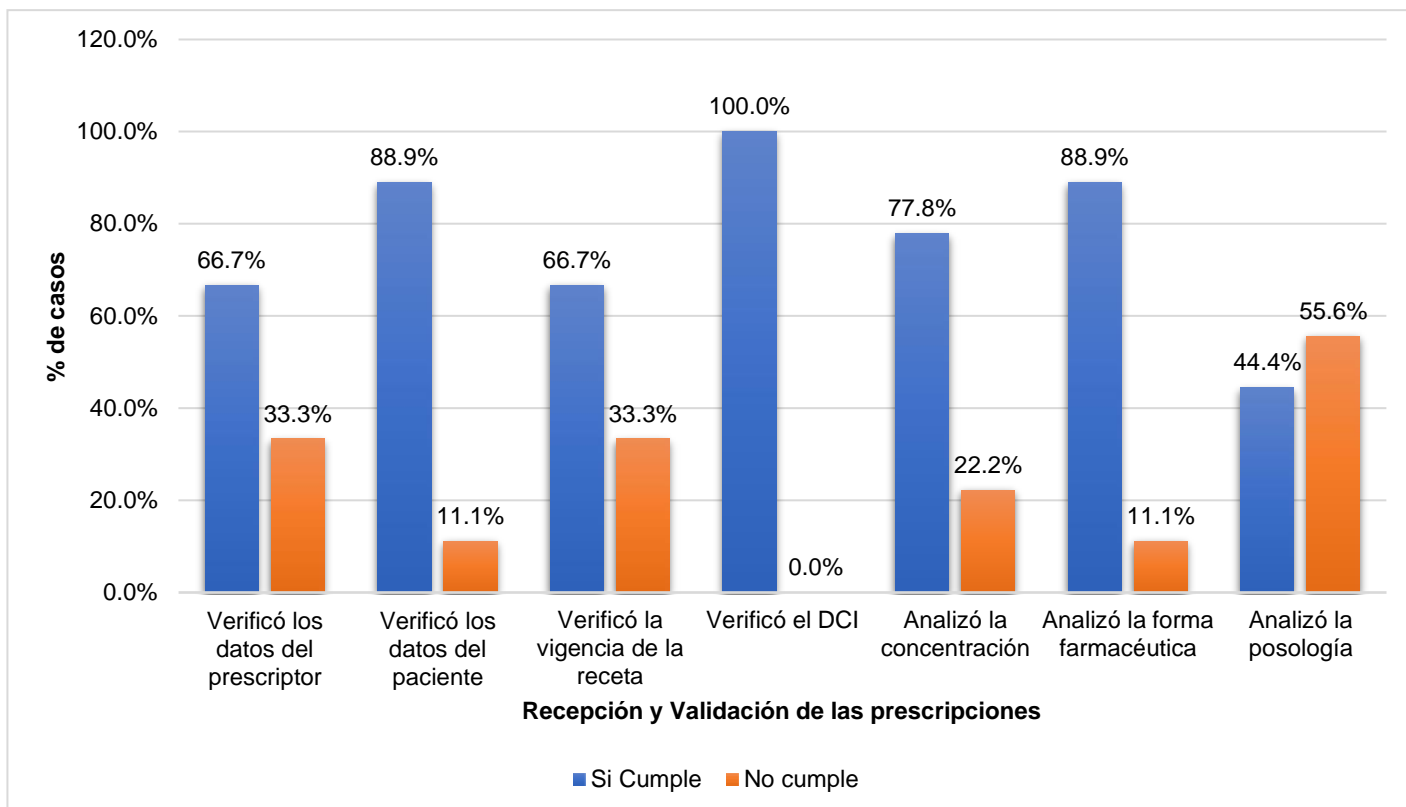
### III. RESULTADOS

La presente investigación se realizó en el Hospital Chancay con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los servicios de farmacia del Hospital Chancay durante el periodo octubre a diciembre 2021. Se consideraron a los 09 Químicos Farmacéuticos que laboran en el Hospital Chancay, los resultados se presentan a continuación siguiendo el orden de los objetivos específicos de la investigación:

**Tabla 1.** Cumplimiento de la dispensación con respecto a recepción y validación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

		Cantidad	Porcentaje
Verificó los datos del prescriptor	Si	06	66.7
	No	03	33.3
Verificó los datos del paciente	Si	08	88.9
	No	01	11.1
Verificó la vigencia de la receta	Si	06	66.7
	No	03	33.3
Verificó el DCI	Si	09	100,0
	No	00	0,0
Analizó la concentración	Si	07	77.8
	No	02	22.2
Analizó la forma farmacéutica	Si	08	88.9
	No	01	11.1
Analizó la posología	Si	04	44.4
	No	05	55.6
Promedio	<b>Cumple</b>	<b>76.2%</b>	<b>No cumple:23.8%</b>
	Total	09	100,0

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 1.** Cumplimiento de la dispensación con respecto a recepción y validación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

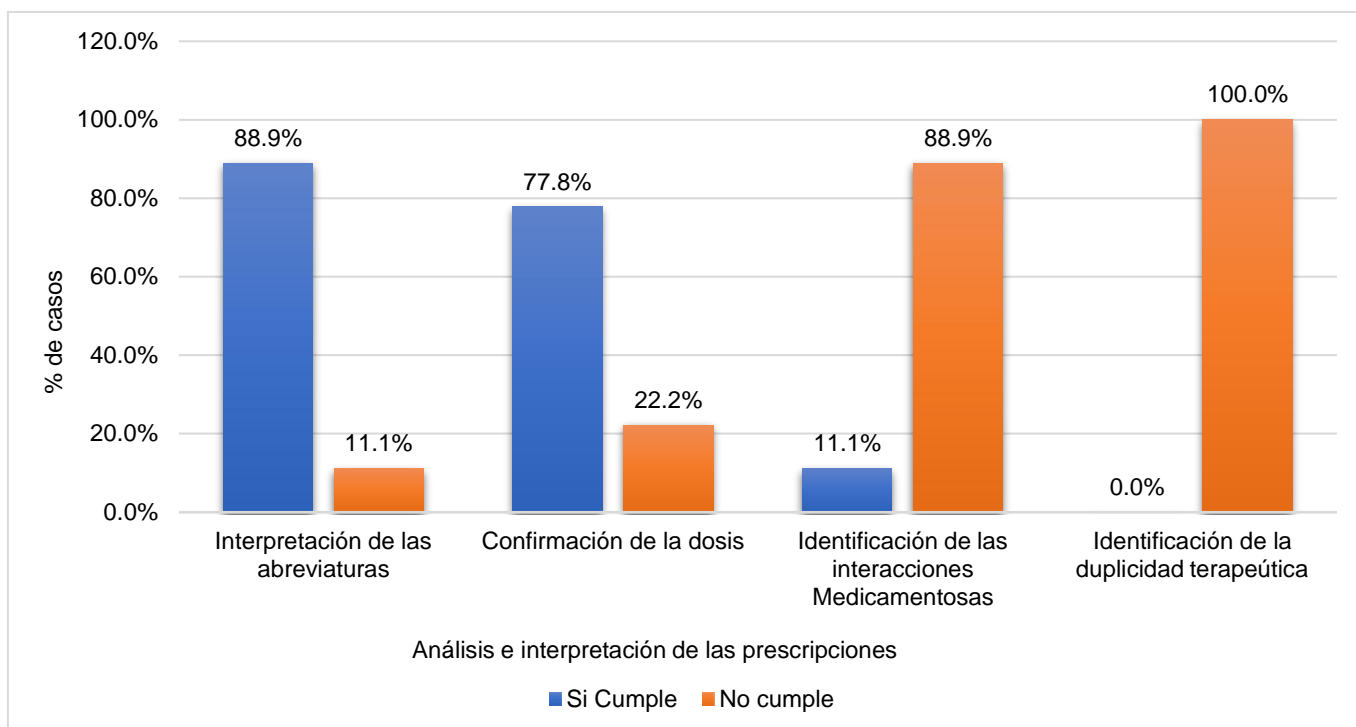
**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En la tabla 1 y figura 1, se puede evidenciar el cumplimiento en su totalidad de la verificación de la DCI con el 100%; mientras que los siguientes indicadores: verificación de los datos del paciente y análisis de la forma farmacéutica el cumplimiento fue del 88.9%; mientras el análisis de concentración el cumplimiento fue del 77.8%.

**Tabla 2.** Cumplimiento de la dispensación con respecto al análisis e interpretación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

		Cantidad	Porcentaje
Interpretación de las abreviaturas	Si	08	88.9
	No	01	11.1
Confirmación de la dosis	Si	07	77.8
	No	02	22.2
Identificación de las interacciones Medicamentosas	Si	01	11.1
	No	08	88.9
Identificación de la duplicidad terapéutica	Si	00	00.0
	No	09	100.0
Promedio	<b>Cumple</b>	<b>44.5%</b>	<b>No cumple:55.5%</b>
	Total	09	100

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 2.** Cumplimiento de la dispensación con respecto al análisis e interpretación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

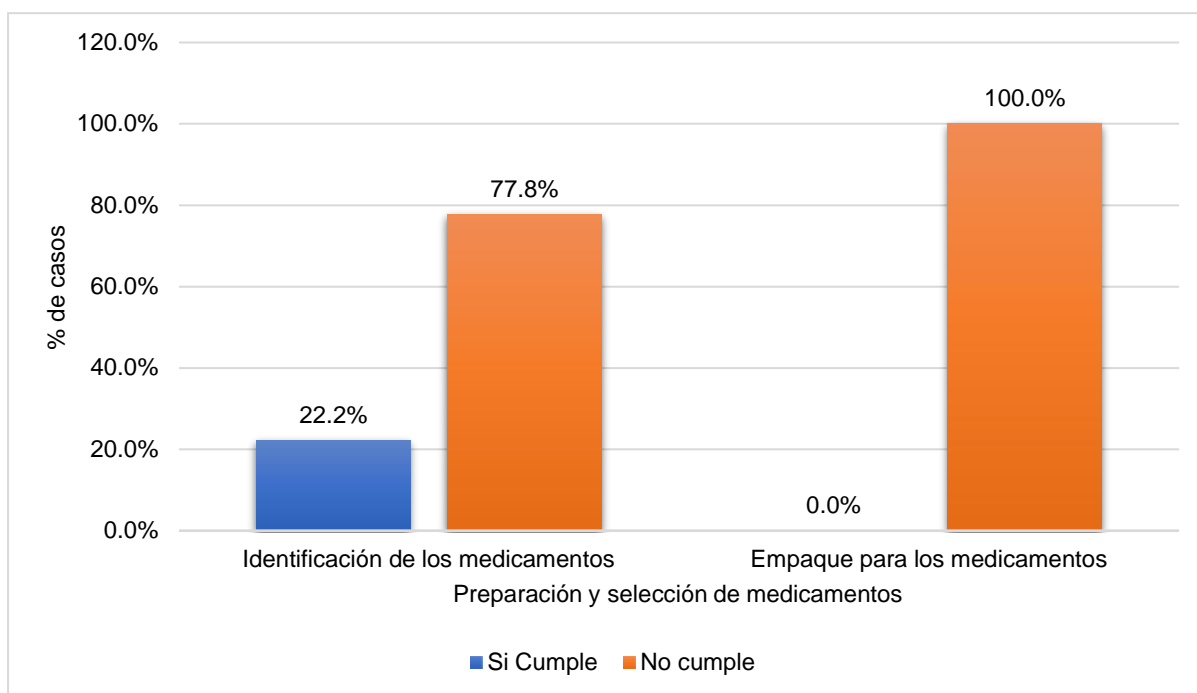
**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En la tabla 2 y figura 2, se puede evidenciar el mayor cumplimiento de los siguientes indicadores: interpretación de las abreviaturas con 88.9% y la confirmación de las dosis con 77.8%.

**Tabla 3.** Cumplimiento de la dispensación con respecto a la preparación y selección de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

		Cantidad	Porcentaje
Identificación de los medicamentos	Si	02	22.2
	No	07	77.8
Empaque para los medicamentos	Si	00	00.0
	No	09	100.0
Promedio	<b>Cumple</b>	<b>11.1%</b>	<b>No cumple:88.9%</b>
	Total	09	100

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 3.** Cumplimiento de la dispensación con respecto a la preparación y selección de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

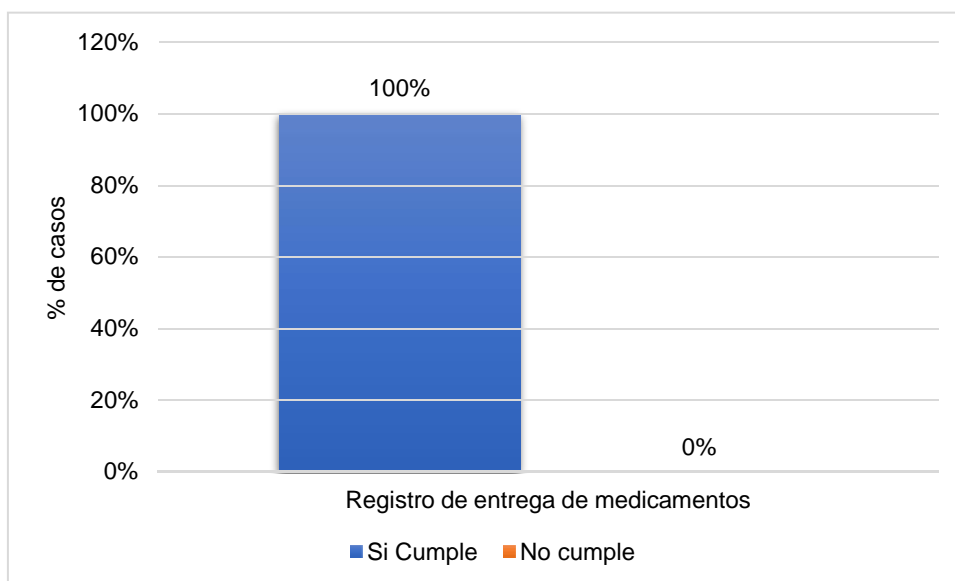
**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En la tabla 3 y figura 3, se puede evidenciar un cumplimiento de la identificación de los medicamentos con un porcentaje del 22.2%

**Tabla 4.** Cumplimiento de la dispensación con respecto al registro de entrega de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

		Cantidad	Porcentaje
Sistema informático	Si	09	100.0
Sistema manual	No	00	00.0
Promedio	<b>Cumple</b>	<b>100.0%</b>	<b>No cumple: 00.0 %</b>
	Total	09	100

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 4.** Cumplimiento de la dispensación con respecto al registro de entrega de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En la tabla 4 y figura 4, se puede evidenciar el registro de entrega de medicamentos es mediante un sistema informático con un porcentaje del 100.0%



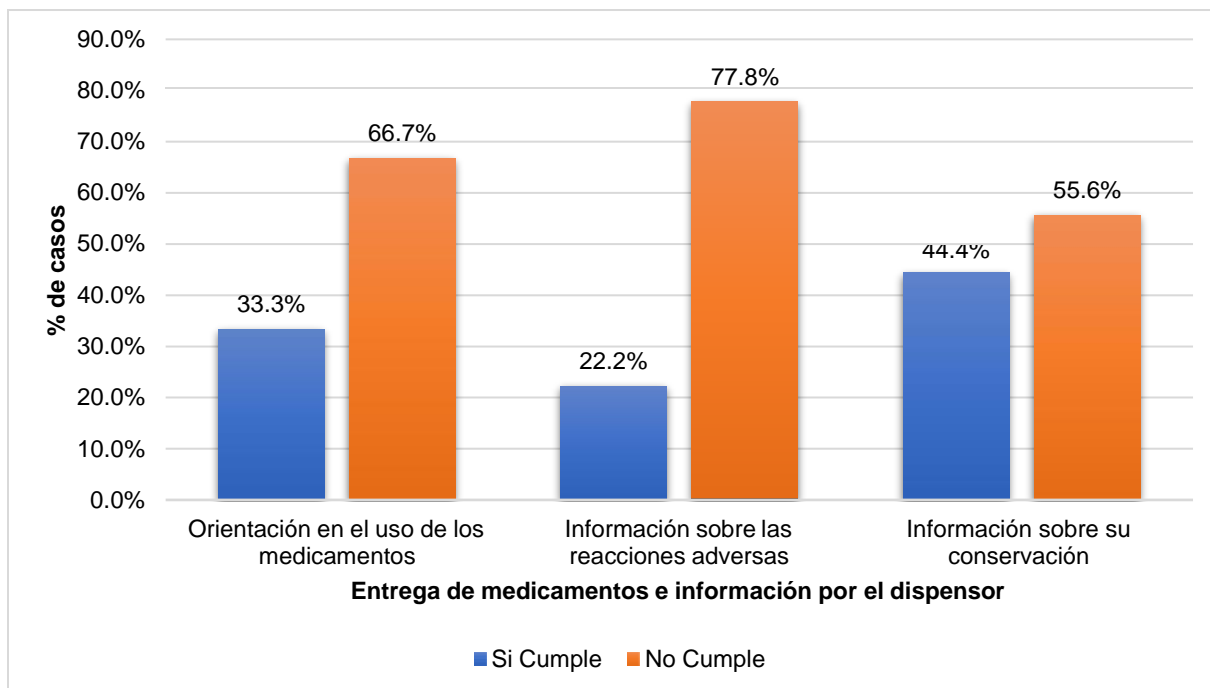
### Objetivo específico 5:

Determinar el cumplimiento de dispensación con respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

**Tabla 5.** Cumplimiento de la dispensación con respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

		Cantidad	Porcentaje
Orientación en el uso de los medicamentos	Si	03	33.3
	No	06	66.7
Información sobre las reacciones adversas	Si	02	22.2
	No	07	77.8
Información sobre su conservación	Si	04	44.4
	No	05	55.6
Promedio	<b>Cumple</b>	<b>33.3%</b>	<b>No cumple:66.7%</b>
	Total	09	100

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 5.** Cumplimiento de la dispensación con respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, octubre a diciembre 2021

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En la tabla 5 y figura 5, se puede evidenciar un mayor cumplimiento de los siguientes indicadores: información sobre su conservación con 44.4% y orientación en el uso de los medicamentos con 33.3%.

#### IV. DISCUSIONES

El presente estudio se realizó en el Hospital Chancay con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los servicios de farmacia del Hospital Chancay durante el periodo octubre a diciembre 2021.

Respecto a la recepción y validación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay en el periodo octubre a diciembre 2021, se evidenció un cumplimiento del 76.2% de las recetas atendidas. El resultado obtenido es superior a lo reportado en su investigación por Ochoa y colaboradores<sup>7</sup>, quién reportó un 46.2% de cumplimiento de recepción y validación de las prescripciones. Las prescripciones deben cumplir con los requisitos de acuerdo con la legislación vigente y al momento de su recepción, el profesional Farmacéutico debe confirmar la información consignada en las prescripciones.

Respecto al análisis e interpretación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay en el periodo octubre a diciembre 2021, se evidenció un cumplimiento del 44.5% de las recetas atendidas. El resultado obtenido es inferior a lo reportado en su investigación por Sánchez<sup>13</sup>, quién reportó un 95.0% del cumplimiento de análisis e interpretación de las prescripciones. Es importante la comprensión adecuada de la información y de siglas empleadas en las prescripciones, ello permitirá al profesional Farmacéutico proporcionar una información certera a los pacientes con relación de su medicación.

Respecto a la preparación y selección de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay en el periodo octubre a diciembre 2021, se evidenció un cumplimiento del 11.1% de las recetas atendidas. El resultado obtenido es inferior a lo reportado en su investigación por Ochoa y colaboradores<sup>7</sup>, quién reportó un 84.6% del cumplimiento en la preparación y selección de medicamentos. La preparación y selección de la medicación es un factor relevante en el proceso de la dispensación, nos permite verificar el aspecto adecuado de los medicamentos, también permite comprobar las condiciones de almacenamiento, el estado de los envases

inmediato y mediato del medicamento, esto a su vez nos garantiza mantener la eficacia de los medicamentos.

Respecto al registro de entrega de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay en el periodo octubre a diciembre 2021, se evidenció un cumplimiento del 100% del registro de entrega de medicamentos. El registro de la entrega de medicamentos es de gran utilidad, permite la verificación de las existencias físicas y facilita dar solución a los problemas o reclamos con los medicamentos entregados a los pacientes.

Respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador en los servicios de farmacia del Hospital Chancay en el periodo octubre a diciembre 2021, se evidenció un cumplimiento del 33.3% de las recetas atendidas. El resultado obtenido es similar a lo reportado en su investigación por Penado y Ríos<sup>12</sup>, quien refiere que durante la dispensación el Farmacéutico no proporciona la información adecuada al momento de entregar la medicación al paciente. Según lo estipulado en el Manual de las Buenas Prácticas de Dispensación, el Químico Farmacéutico es responsable de brindar información y orientación sobre la administración, usos, dosis, interacciones, reacciones adversas de los medicamentos.

## V. CONCLUSIONES

- Respecto a la dimensión recepción y validación de las prescripciones, se determinó que el 76.2% de los Químicos Farmacéuticos cumplen con dicha dimensión.
- Respecto al análisis e interpretación de las prescripciones, se determinó que el 44.5% de los Químicos Farmacéuticos cumplen con dicha dimensión.
- Respecto a la preparación y selección de medicamentos, se determinó que el 11.1% de los Químicos Farmacéuticos cumplen con dicha dimensión.
- Respecto al registro de entrega de medicamentos, se determinó que el 100.0% de los Químicos Farmacéuticos cumplen con dicha dimensión.
- Respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador, se determinó que el 33.3% de los Químicos Farmacéuticos cumplen con dicha dimensión.

## **VI.RECOMENDACIONES**

- Elaborar un plan de capacitaciones de las Buenas Prácticas de Dispensación.
- Fomentar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, ello contribuirá al uso racional de los medicamentos.
- Las autoridades del Hospital deben realizar inspecciones inopinadas para verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social, Consenso sobre Atención Farmacéutica, gobierno de España [internet]. Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad [citado el 15 de Oct de 2018]. Disponible en: <http://www.mscbs.gob.es/profesionales/farmacia/consenso/consenso.htm#indice>
2. Ministerio de Salud, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, Manual de Buenas Prácticas de dispensación [internet]. Lima, Perú: Ministerio de Salud [citado el 01 de Julio de 2021]. Disponible en: [http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Manual de Buenas Prcticas de Dispensacin.pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Manual_de_Buenas_Prcticas_de_Dispensacin.pdf)
3. Organización Mundial de la Salud. Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales - Perspectivas políticas de la OMS sobre medicamentos. Perspectivas Políticas Sobre Medicamentos de La OMS, 5, 6. Retrieved from <http://apps.who.int/medicinedocs/en/d/Js4874s/>. 2002
4. Puigventós Latorre, F., Santos-Ramos, B., Ortega Eslava, a., & Durán-García, M. Variability in Activity and Results From Drug Assessments by Pharmacy and Therapeutics Committees in Spanish Hospitals. *Farmacia Hospitalaria (English Edition)*, 35(6), 305–314. <http://doi.org/10.1016/j.farmae.2010.07.003>. 2011
5. Giron N; D'Alessio R. Guía para el desarrollo de servicios farmacéuticos hospitalarios: logística del suministro de medicamentos [Internet]. Washington: Organización Panamericana de la Salud;2015 [citado diciembre 2021]. Disponible en: <https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/ops/logistica.pdf>
6. Carizales Y. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos en establecimientos farmacéuticos del barrio laykakota, Puno 2021. Tesis para optar al título profesional de Química Farmacéutica. Huancayo-Perú. Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt. 2021

7. Ochoa M, Ramos E, Torres JR. Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos de uso común para el Covid 19 en los establecimientos farmacéuticos en la zona de Mariátegui [Tesis] , editor. Lima: Universidad; 2020
8. Díaz J. Influencia de las buenas prácticas de dispensación de ansiolíticos para optimizar los recursos en la farmacia Pharma Lamb, 2018. [Tesis para optar por Título Profesional de Química Farmacéutica] Chiclayo-Perú. Universidad César Vallejo. 2019
9. Escudero P, Huanca G. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos en farmacias y boticas [Tesis] , editor. Lima: Universidad; 2019.
10. Rodríguez G, García A, Carbonell L, León P. La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria. Revista Cubana de Medicina General Integral. [Internet].2017;33(4) Cuba Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252017000400007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000400007)
11. Jacomo J., Gonzales O., Sabogal J., "Caracterización de eventos adversos por errores de dispensación reportados en el Programa Distrital de Farmacovigilancia de Bogotá D. C. 2012-2016". [Tesis], Colombia: Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. 2017.
12. Penado S, Ríos F. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Centro de Salud Perla María Nororis, ciudad de León durante el mes de abril 2016. [Monografía para optar al título de Licenciado Químico Farmacéutico.] León – Nicaragua. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. 2016



13. Sánchez P. Validación de la prescripción médica en Medicina Interna y Terapia Intensiva de una Unidad Médica de Alta Especialidad [investigación farmacológica], México: Unidad Médica de Alta de Especialidad, 2015.
14. MINSA/DIGEMID. Norma técnica de salud: sistema de dispensación de medicamentos en dosis unitaria para los establecimientos del Sector Salud Lima: DIGESA - MINSA; 2009.
15. Poder Legislativo, Ley N° 29459. Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. [Internet]. Lima, Perú: Gobierno del Perú. [citado el 05 de Set del 2018]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Ley29459.pdf>
16. Poder Legislativo, Decreto Supremo N0 014-2011-SA. Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. [Internet]. Lima, Perú: Ministerio de Salud [citado el 19 de Agosto del 2021].  
Disponible  
en:[http://www.digemid.minsa.gob.pe/Establecimiento/Documentos/DS\\_014-2011.pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/Establecimiento/Documentos/DS_014-2011.pdf)
17. Ministerio de Salud [Internet]. Perú: DIGEMID; 2019 [citado Julio 2019]. MINSA; [aprox. 2 pantallas]. Disponible  
en:<http://www.digemid.minsa.gob.pe/Main.asp?Seccion=40>
18. Resolución Ministerial 013-2009/MINSA. Buenas Prácticas de Dispensación. Lima – Perú. Ministerio de Salud. Disponible en:  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/275859/247139\\_RM013-2009.pdf20190110-18386-u7gtf6.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/275859/247139_RM013-2009.pdf20190110-18386-u7gtf6.pdf)

19. Ministerio de Salud. Manual para la enseñanza de Uso Racional de medicamentos a la comunidad. [En línea] Perú MINSA Disponible en: [http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/1\\_al\\_12.pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/1_al_12.pdf)
20. Sánchez C. Metodología y diseño en la investigación científica. 4ª ed. México: McGraw Hill; 2014.

**Anexo: Matriz de consistencia**

**Título: EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021**

<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema General</b>  ¿Se cumplirán las buenas prácticas de dispensación en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021?	<b>Objetivo General</b>  Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021.	<b>Hipótesis General</b>  No aplica	<b>Tipo de investigación</b>  El tipo de investigación será aplicada y de nivel descriptivo
<b>Problemas Específicos</b>  a) ¿Se cumplirán las buenas prácticas de dispensación con respecto a recepción y validación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021?  b) ¿Se cumplirán las buenas prácticas de dispensación con respecto al análisis e interpretación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021?	<b>Objetivo Específicos</b>  a) Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación con respecto a recepción y validación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021  b) Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación con respecto al análisis e interpretación de las prescripciones en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021		<b>Diseño de la Investigación</b>  Es un estudio de diseño no experimental, descriptivo y transversal  <b>Población de estudio</b>  La población de nuestro estudio estará integrada por los 08 Químicos Farmacéuticos que laboran en el servicio de farmacia del Hospital Chancay.  <b>Muestra</b>  La muestra será censal, es decir va a estar conformada por la totalidad de la población de estudio, es decir por los 08 Químicos Farmacéuticos que laboran en el servicio de farmacia del Hospital Chancay  <b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>

<p>c) ¿Se cumplirán las buenas prácticas de dispensación con respecto a la preparación y selección de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021?</p> <p>d) ¿Se cumplirán las buenas prácticas de dispensación con respecto al registro de entrega de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021?</p> <p>e) ¿Se cumplirán las buenas prácticas de dispensación con respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021?</p>	<p>c) Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación con respecto a la preparación y selección de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021</p> <p>d) Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación con respecto al registro de entrega de medicamentos en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021</p> <p>e) Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación con respecto a la entrega de medicamentos e información por el dispensador en los servicios de farmacia del Hospital Chancay, en el periodo octubre a diciembre 2021</p>		<p>La técnica que se empleará será la observación para la recolección de datos en la presente investigación para evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el servicio de farmacia del Hospital Chancay.</p> <p>Se utilizará el <del>checklist</del> (lista de comprobación) como instrumento de recolección de datos, el cual estará conformado por diferentes preguntas según las dimensiones y los indicadores de la variable. El instrumento previamente será validado por el juicio de expertos para su posterior aplicación.</p>
--	---	--	---

## Anexo 02: Validación del Instrumento-Experto 1



**FORMATO: A**

### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TESIS: "EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021"**

**Investigadores: LUIS MIGUEL AZABACHE SANCHEZ y HAROLD ANTONY ALCOSER RUEDA**

**Indicación:** Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la checklist (lista de verificación) de datos respecto a la tesis: "EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021" que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

Ítems	Cumplimiento	Escala de valoración						
		Si	No	1	2	3	4	5
<b>Recepción y validación de recetas</b>								
1	Datos del prescriptor							X
2	Datos del paciente							X
3	Vigencia de la receta							X
4	Denominación común internacional (DCI)							X
5	Concentración							X
6	Forma farmacéutica							X
7	Posología							X
8	Duración del tratamiento							X
<b>Análisis e interpretación de las prescripciones</b>								
1	Interpretación de las abreviaturas							X

2	Confirmación de la dosis							X	
3	Comprobar el cálculo de la dosis								
4	Identificación de las interacciones medicamentosas								
5	Identificación de duplicidad terapéutica								X
<b>Preparación y selección de los medicamentos</b>									
1	Identificación de los medicamentos								
2	Empaque para los medicamentos								
<b>Entrega e información de los medicamentos</b>									
1	Orientación sobre el uso del medicamento								X
2	Orientación sobre las reacciones adversas del medicamento							X	
3	Información sobre la conservación								X
<b>Registro de entrega de medicamentos</b>									
1	Sistema informático								X
2	Sistema manual								X

**RECOMENDACIONES:**

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

5

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

a) Deficiente      b) Baja      c) Regular      d) Buena      e) **Muy buena**

**Nombres y Apellidos** : *Carlos Max Rojas Aire*  
**Título Profesional** : *Químico Farmacéutico*  
**Grado Académico** : *Magister*  
**Mención** : *Docencia Universitaria*

  
 \_\_\_\_\_  
**Firma del experto**

**Lugar y fecha:** *Huancayo 23/01/2022*



**FORMATO: B**

**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

**I. DATOS GENERALES**

- I.1. Título de la Investigación : EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021
- I.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Checklist (lista de verificación)

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																				X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: válido, aplicar

11-20	No valido, reformular
25-60	No valido, reformular
65-80	Valido, mejorar
85-100	Valido, aplicar



Firma del experto

**Nombres y Apellidos** : Carlos Max Rojas Aire  
**Título Profesional** : Químico Farmacéutico  
**Grado Académico** : Magister  
**Mención** : Docencia Universitaria



### Anexo 03: Validación del Instrumento-Experto 2



#### FORMATO: A

#### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TESIS:** "EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021"

**Investigadores:** LUIS MIGUEL AZABACHE SANCHEZ y HAROLD ANTONY ALCOSER RUEDA

**Indicación:** Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la checklist (lista de verificación) de datos respecto a la tesis: "EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021" que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

Ítems	Cumplimiento	Escala de valoración						
		Si	No	1	2	3	4	5
<b>Recepción y validación de recetas</b>								
1	Datos del prescriptor							X
2	Datos del paciente							X
3	Vigencia de la receta							X
4	Denominación común internacional (DCI)							X
5	Concentración							X
6	Forma farmacéutica							X
7	Posología							X
8	Duración del tratamiento							X
<b>Análisis e interpretación de las prescripciones</b>								
1	Interpretación de las abreviaturas							X
2	Confirmación de la dosis						X	
3	Comprobar el cálculo de la dosis							
4	Identificación de las interacciones medicamentosas							

5	Identificación de duplicidad terapéutica									X
<b>Preparación y selección de los medicamentos</b>										
1	Identificación de los medicamentos									
2	Empaque para los medicamentos									
<b>Entrega e información de los medicamentos</b>										
1	Orientación sobre el uso del medicamento									X
2	Orientación sobre las reacciones adversas del medicamento								X	
3	Información sobre la conservación									X
<b>Registro de entrega de medicamentos</b>										
1	Sistema informático									X
2	Sistema manual									X

**RECOMENDACIONES:**

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

4

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

f) Baja      g) Regular      h) Buena      i) Muy buena

**Nombres y Apellidos** : Juan Roberto Pérez León Camborda  
**Título Profesional** : Químico Farmacéutico  
**Grado Académico** : Magíster  
**Mención** : Productos Naturales



Firma del experto

Lugar y fecha: Huancayo 21/01/2022

## FORMATO: B

### FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

#### III. DATOS GENERALES

- III.1. Título de la Investigación : **EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021**
- III.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Checklist (lista de verificación)

#### IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: válido, aplicar

11-20	No valido, reformular
25-60	No valido, reformular
65-80	Valido, mejorar
85-100	Valido, aplicar



Firma del experto

**Nombres y Apellidos** : Juan Roberto Pérez León Camborda

**Título Profesional** : Químico Farmacéutico

**Grado Académico** : Magíster

**Mención** : Productos Naturales

### Anexo 04: Validación del Instrumento-Experto 3



#### FORMATO: A

#### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TESIS:** "EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021"

**Investigadores:** LUIS MIGUEL AZABACHE SANCHEZ y HAROLD ANTONY ALCOSER RUEDA

**Indicación:** Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la checklist (lista de verificación) de datos respecto a la tesis: "EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021" que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

Ítems	Cumplimiento	Escala de valoración						
		Si	No	1	2	3	4	5
<b>Recepción y validación de recetas</b>								
1	Datos del prescriptor							X
2	Datos del paciente							X
3	Vigencia de la receta							X
4	Denominación común internacional (DCI)							X
5	Concentración							X
6	Forma farmacéutica							X
7	Posología							X
8	Duración del tratamiento							X
<b>Análisis e interpretación de las prescripciones</b>								
1	Interpretación de las abreviaturas							X
2	Confirmación de la dosis						X	
3	Comprobar el cálculo de la dosis							

4	Identificación de las interacciones medicamentosas								
5	Identificación de duplicidad terapéutica								X
<b>Preparación y selección de los medicamentos</b>									
1	Identificación de los medicamentos								
2	Empaque para los medicamentos								
<b>Entrega e información de los medicamentos</b>									
1	Orientación sobre el uso del medicamento								X
2	Orientación sobre las reacciones adversas del medicamento							X	
3	Información sobre la conservación								X
<b>Registro de entrega de medicamentos</b>									
1	Sistema informático								X
2	Sistema manual								X

**RECOMENDACIONES:**

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

4

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

j) Baja      k) Regular      l) Buena      m) Muy buena

**Nombres y Apellidos** : *Julio Luis Díaz Uribe*  
**Título Profesional** : *Químico Farmacéutico*  
**Grado Académico** : *Magíster*  
**Mención** : *Ciencia de los alimentos*

  
Firma del experto

Huancayo, 22/01/ 2022

## FORMATO: B

### FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

#### V. DATOS GENERALES

- V.1. Título de la Investigación : **EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HOSPITAL CHANCAY, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021**
- V.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación : **Checklist (lista de verificación)**

#### VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACION

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: válido, aplicar

11-20	No valido, reformular
25-60	No valido, reformular
65-80	Valido, mejorar
85-100	Valido, aplicar



.....  
**Firma del experto**

**Nombres y Apellidos** : Julio Luis Díaz Uribe  
**Título Profesional** : Químico Farmacéutico  
**Grado Académico** : Magíster  
**Mención** : Ciencia de los alimentos